

DOCUMENTO DE POLÍTICAS TIPC

DOCUMENTO DE POLÍTICAS DEL CONSORCIO DE
POLÍTICAS DE INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA
NÚMERO 1 | MARZO 2019

PRINCIPIOS CLAVE PARA UNA EVALUACIÓN FORMATIVA DE LAS POLÍTICAS DE INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

La política de innovación transformativa (PIT) es una forma emergente de entender y practicar la política de innovación. Su objetivo es movilizar la innovación para enfrentar los grandes retos sociales y ambientales, tal como se encuentran encapsulados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La PIT es un enfoque experimental que busca ser inclusivo, promover el aprendizaje profundo y, finalmente, lograr un cambio sistémico. Estas características y la naturaleza experimental de las PIT las hacen diferentes de otros enfoques de políticas de innovación y requieren una perspectiva diferente de evaluación.

Este resumen propone un enfoque formativo para la evaluación de los experimentos de la PIT realizados en nichos de tecnologías protegidas o en experimentos de política destinados a desestabilizar los sistemas socio-técnicos dominantes e insostenibles.

Construido sobre una revisión de literatura y a partir de las interacciones con los socios del Consorcio de Política de Innovación Transformativa (Transformative Innovation Policy Consortium – TIPC - en inglés) este documento sugiere seis principios clave para la evaluación de la PIT: un enfoque formativo, la integración con el diseño y la implementación de la política, un enfoque anidado, la participación, la diversidad metodológica y el uso de las Teorías del Cambio (TdC). Un enfoque formativo para la evaluación debería ser capaz de realizar una valoración en tiempo real de la política y los experimentos locales, abordando la direccionalidad y las metas de la sociedad, y mejorando el impacto sistémico, la reflexividad y la inclusión. Todo ello implica una transformación del rol y la práctica de los organismos financiadores, así como de sus relaciones con los socios y otros actores. Por ello, se tendrán en cuenta las implicaciones para las políticas de este enfoque.

AUTORES

Alejandra Boni (Ingenio, CSIC-UPV), Sandro Gianchi (SPRU, Universidad de Sussex), Jordí Molas-Gallart (Ingenio, CSIC-UPV). Contacto: aboni@ingenio.upv.es



CONTACTO

Consortio de Política de Innovación Transformativa (CPIT), SPRU – Unidad de Investigación de Política Científica, Universidad de Sussex, Brighton, BN1 9SL, Reino Unido.



CORREO ELECTRÓNICO
TIPC@sussex.ac.uk



SITIO WEB
www.tipconsortium.net



TWITTER
[@TIPConsortium](https://twitter.com/TIPConsortium)

UNA TEORÍA DEL CAMBIO GENÉRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PIT

Nuestra interacción con los formuladores de políticas en TIPC sugirió la importancia de anclar la evaluación de una TdC genérica que ayudara a construir una racionalidad común y una justificación teórica para las PIT: una visión de los procesos de cambio transformativo derivados de la teoría de las transiciones. La TdC ofrece un marco para la evaluación de las contribuciones derivadas de las intervenciones políticas actuales.

Siguiendo los elementos de la teoría transformativa, nuestra TdC genérica está formada por cinco componentes: contexto, estructura, procesos, alcance e impactos. Sin embargo, definimos cada elemento de manera alineada con la perspectiva multinivel adoptada por la teoría de las transiciones (Figura 1).

- Contexto: elementos del panorama (landscape) y de los regímenes socio-técnicos.
- Estructura: recursos disponibles para que los actores lleven a cabo el cambio.
- Procesos: los experimentos y sus actividades.
- Alcances: cambios en las personas y organizaciones, incluidos cambios en redes, capacidades y aprendizaje, expectativas y visiones.
- Impactos: efectos a largo plazo producidos por los alcances (relacionados con los grandes retos sociales, como los abordados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

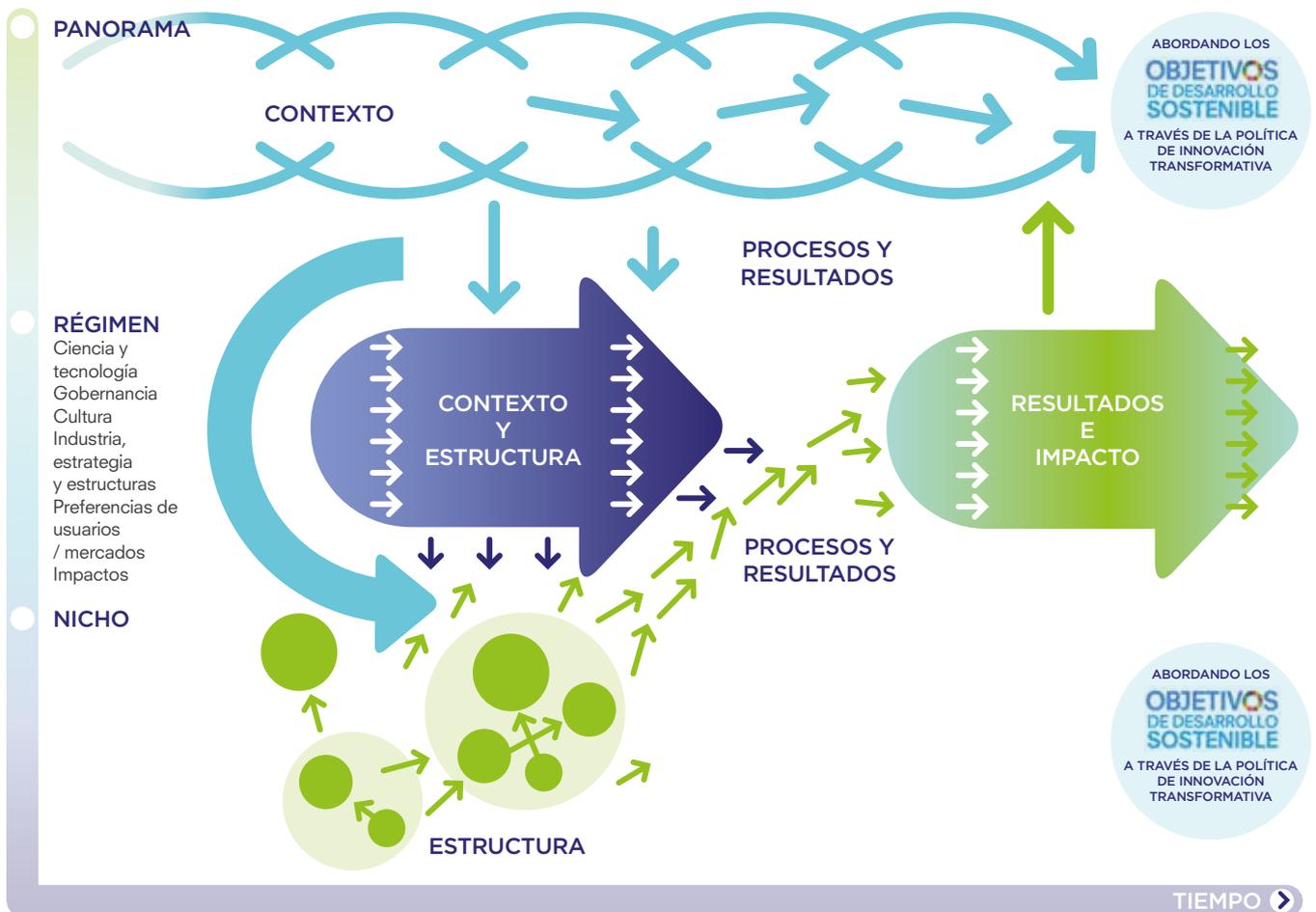


FIGURE 1. UNA TEORÍA DEL CAMBIO GENÉRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA

IMPLICACIONES PARA LA POLÍTICA

- **Un enfoque transformativo enfocado en el aprendizaje de segundo orden** implica clarificar las expectativas de los y las participantes (algunas veces implícitas y opuestas) y la definición de sus problemas, así como desafiar sus suposiciones profundas. Esto también requiere estar abierta a problemáticas emergentes, adoptando marcos de largo plazo y diseños de evaluación flexibles.
- **La integración dentro del diseño e implementación de políticas** implica una evaluación continua y adaptable desde el inicio hasta el fin del proyecto, así como la especificación de la estrategia de evaluación en la aplicación del proyecto y la co-construcción de la evaluación entre agencias de financiación, socios, consultores externos, etc.
- **El enfoque anidado** implica la evaluación de la integración de proyectos dentro de los objetivos y las actividades del programa, o identificar y explorar los vínculos con otros proyectos del mismo programa. Esto podría plantear dificultades a la hora de identificar sinergias emergentes o el papel pro-activo de las agencias de financiamiento.
- **La participación** implica ampliar y profundizar la participación de las partes interesadas en la evaluación de los proyectos (por ejemplo, incluyendo a la sociedad civil o a los actores marginales) y ser consciente del potencial y de los conflictos de los intereses actuales. También requeriría dejar que las partes interesadas definan qué es un “reto” o una “transformación del sistema”.
- **La combinación de métodos de evaluación** implica ser metodológicamente flexible y adaptable a las necesidades de la evaluación formativa, por ejemplo, usando métodos participativos para reforzar las evaluaciones de expertos externos, o combinando métodos participativos con modelado cuantitativo.

MÁS INFORMACIÓN

Este informe se basa en el trabajo realizado entre enero de 2018 y febrero de 2019 como parte del programa central del Transformative Innovation Policy Consortium www.tipconsortium.net

REFERENCIAS PRINCIPALES

- Boni, A., Giachi, S., Molas-Gallart, J. (2019). Towards a framework for Transformative Innovation Policy Evaluation. TIPC Final Report. Available at: [INSERT LINK]
- Chataway, J., Daniels, C., Kanger, L., Schot, J., Steinmueller, E. (2017). Developing and Enacting Transformative Innovation Policy. Presented at the 8th International Sustainability Transitions Conference, Gothenburg, Sweden, 18 – 21 June. Available at: <http://www.tipconsortium.net/wp-content/uploads/2018/04/Developing-and-enacting-Transformative-Innovation-Policy-A-Comparative-Study.pdf>
- Heiskanen E., Matschoss K. (2018). Evaluating Climate Governance Experiments. Participants’ Perspectives on Low-Carbon Experiments in Finland. In B. Turnheim, P. Kivimaa, F. Berkhout (Eds.), *Innovating climate governance: Moving beyond experiments*, Chap. 10: 182-200. Cambridge: Cambridge University Press.
- Luederitz, C., et al. (2017). “Learning through evaluation – A tentative evaluative scheme for sustainability transition experiments.” *Journal of Cleaner Production* 169:61-76.
- Schot, J., Steinmueller, W. E. 2018. Three frames for innovation policy: R&D, systems of innovation and transformative change. *Research Policy*, 47(9), 1554-1567.
- Taanman, M. (2014). *Looking for Transitions. Monitoring approach for sustainable transition programmes*. Doctor, Erasmus Universiteit Rotterdam. Available at: <https://repub.eur.nl/pub/77582/Looking-for-transitions.pdf>

MENSAJES CLAVE SOBRE EVALUACIÓN FORMATIVA PARA PIT

La evaluación puede ser entendida como una dimensión formativa y estratégica de un proyecto, programa o combinación de políticas. La evaluación debe ser informada por los principios de la PIT y ha de ser desarrollada empleando un proceso participativo e inclusivo que apoye el aprendizaje y el desarrollo de capacidades entre las personas participantes.

SEIS PRINCIPIOS CLAVE

- 1 **Enfoque formativo:** La evaluación tiene por objetivo mejorar la definición de políticas y la implementación involucrando a todos los actores relevantes en las políticas. Esto requiere el desarrollo de capacidades específicas y el fomento del aprendizaje de segundo orden y la reflexividad.
- 2 **Integrar la evaluación en el diseño de la política y sus procesos de implementación:** La evaluación es parte del proceso de las políticas y, por lo tanto, debe ser coherente con los objetivos que se hayan definido en dichas políticas de innovación.
- 3 **Enfoque “anidado”:** La evaluación necesita abordar los diferentes niveles de intervención, desde proyectos específicos a nivel local y de nicho, pasando por programas que incorporan conjuntos de proyectos, hasta intervenciones políticas complejas en las que intervienen diferentes programas.
- 4 **La participación** y el debate abierto deben ser facilitados. Los conflictos de poder, intereses y percepciones no deben ser evitados. Los grupos y comunidades con un rol en el proceso de evaluación deben ser diversas y tener diferentes acceso a recursos e, incluso, diferentes intereses. Al mismo tiempo, la evaluación debe ser lo suficientemente abierta y reflexiva para capturar las tendencias emergentes y los problemas, e incorporar nuevos objetivos y actores.
- 5 **Diversidad metodológica:** En lugar de utilizar protocolos estándar formalizados, a través del proceso de evaluación se deben seleccionar diferentes métodos y técnicas, de acuerdo con el contexto. Las técnicas cualitativas y participativas pueden ayudar a incrementar el carácter incluyente en la evaluación de procesos y permitir una implicación más horizontal de los actores.
- 6 La evaluación necesita definir y adoptar una **Teoría del Cambio (TdC)** genérica. Esta teoría genérica debe ser informada por la teoría de la innovación transformativa para ayudar a distinguir las dimensiones clave de un experimento de política. Por lo tanto, cada evaluación de experimentos específicos de la PIT debe estar basada en TdC específicas consistentes con la genérica. Cada TdC específica debe ser flexible y puede ser re-visitada como un resultado del proceso de evaluación formativo.

EL RETO DE EVALUAR LA PIT

Al evaluar la PIT nos enfrentamos a un reto: la evaluación de la PIT es algo nuevo, tenemos que construirla a medida. La literatura y las prácticas actuales en materia de evaluación ofrecen ayuda y perspectivas, sin embargo, las características específicas de la PIT representan dos grandes retos para la evaluación.

Primero, la meta de los experimentos de la PIT es transformar prácticas vigentes y contribuir a una transición hacia un régimen sustentable y más equitativo. Necesitamos evaluar experimentos desarrollados en nichos protegidos o espacios locales, tales como sistemas alternativos para el transporte (por ejemplo, la movilidad como servicio), energía (por ejemplo, la descentralización de la red) y agricultura (por ejemplo, los canales cortos de alimentación).

Ahora bien, estos experimentos buscan como meta final provocar un cambio en los sistemas socio-técnicos. ¿Cómo podemos evaluar las consecuencias sistémicas a largo plazo de los limitados experimentos de la PIT?

Segundo, los experimentos de la PIT buscan cambios en la gobernanza, haciendo énfasis en la inclusión y los procesos participativos. Estos cambios tienen que ser extendidos a la evaluación de las políticas: el rol de los actores involucrados en la evaluación, así como las rutinas organizacionales dentro de las cuales se insertan las prácticas de evaluación, deberán ser adaptadas para que las prácticas de evaluación sean consistentes con la filosofía inclusiva y participativa que informa la PIT.

CONSTRUYENDO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE LA PIT QUE PROPONEMOS ESTÁ BASADA EN:

① Una revisión de la literatura académica sobre evaluación. El trabajo de evaluación en áreas cercanas a la PIT ha generado diferentes comunidades y prácticas de evaluación que no han sido conectadas hasta ahora. Encontramos ejemplos como la evaluación de la innovación sustentable, la investigación responsable para impulsar las transformaciones sustentables, las combinaciones de políticas de innovación para la

transformación de sistemas, la política climática de la Unión Europea, la interdisciplinariedad de la investigación socio-ecológica o los experimentos de transición sustentable.

② Discusiones con los socios de TIPC en talleres involucrando profesionales de las agencias de ciencia, tecnología e innovación en seis diferentes países (Sur África, Colombia, México, Noruega, Finlandia y Suecia) para revisar y validar la propuesta que se construyó inicialmente a partir de la revisión de literatura.

PRINCIPIOS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DE LA PIT

PROPONEMOS ENTENDER LA EVALUACIÓN DE LA PIT DE LA SIGUIENTE MANERA:

La evaluación puede ser entendida como una dimensión formativa y estratégica de un proyecto, programa o combinación de políticas. La evaluación debe ser informada por los principios de la PIT y ha de desarrollarse mediante un proceso participativo e inclusivo a través del cual se potencie el aprendizaje y las capacidades de los y las participantes.

CONSISTENTE CON EL ENFOQUE DE LA PIT, IDENTIFICAMOS SEIS PRINCIPIOS QUE DEBEN INFORMAR LA EVALUACIÓN DE LOS EXPERIMENTOS DE LA PIT

- 1 Evaluación formativa:** la evaluación busca la mejora de la definición de la política y su implementación a través de involucrar todas las partes interesadas relevantes en el proceso de la evaluación. La evaluación formativa requiere el desarrollo de capacidades específicas en las organizaciones que la implementen. Nuestro enfoque formativo apoya el aprendizaje de segundo orden y la reflexividad por parte de los y las participantes. Esto podría llevar a un replanteamiento fundamental de cómo se definen los problemas y qué soluciones se consideran apropiadas. Es también un enfoque que entiende el error como algo emergente y constructivo: el error es visto como provocador de oportunidades de aprendizaje sobre el contexto, condiciones y actividades conducentes a los procesos de transformación. La evaluación de las PIT es como un experimento en sí mismo y refuerza las conexiones necesarias entre la evaluación y otras actividades centrales de TIPC, como la construcción de capacidades, la experimentación y la investigación. Las evaluaciones también pueden ayudar a refinar la teoría de la innovación transformativa proporcionando información acerca de diferentes procesos de cambio provocados por diferentes tipos de políticas alrededor del mundo.
- 2 Evaluación integrada dentro de los procesos de diseño e implementación de políticas:** Vemos la evaluación como parte del proceso de las políticas y, por lo tanto, como una tarea que debe compartir las características generales que pretendemos que este proceso tenga. Las políticas específicas, su implementación y evaluación deben ser coherente con las metas estatales de las políticas de innovación (direccionalidad, objetivos sociales, participación y los criterios de impacto del sistema para PIT). La evaluación, entonces, es entendida como una parte estratégica del proceso de diseño e implementación de una política pública.
- 3 Un enfoque “anidado” de la evaluación.** La evaluación necesita abordar los diferentes niveles de intervención de la política, desde los proyectos específicos a nivel local y de nicho, pasando por programas de incorporación de conjuntos de proyectos, hasta intervenciones complejas de políticas involucrando diferentes programas. La evaluación debe llevarse a cabo en todos los niveles de manera coherente y consistente. Un enfoque anidado requiere, en primer lugar, que identifiquemos el nivel de la política que queremos evaluar y su gobernanza. El nivel de intervención puede ser: (1) un conjunto de intervenciones de políticas complejas (combinación de políticas) que cubren un amplio campo de actividad del sector público; (2) un programa de actividades con un presupuesto asignado y una línea del tiempo predefinida para su implementación que involucren varios proyectos discretos; y (3) proyectos específicos
- implementados por un individuo o equipo de individuos para abordar aspectos específicos y objetivos del programa al cual los proyectos contribuyen.
- 4 Participación.** La evaluación debe facilitar la participación y el debate abierto y no debe evitar conflictos de poder, intereses y percepciones. Los grupos y comunidades con un rol en el proceso de evaluación deben ser varios y tener diferente acceso a recursos, e incluso, diferentes intereses. Los gerentes y las comunidades de base participantes, por ejemplo, pueden tener diferentes perspectivas acerca de la definición de los problemas que han de ser abordados, y ser desiguales en términos del poder que ellos poseen. El diseño de una evaluación debe tener en cuenta estas diferencias. Al mismo tiempo, la evaluación debe ser lo suficientemente abierta y reflexiva para detectar las nuevas tendencias y problemas, e incorporar nuevos objetivos y actores.
- 5 Diversidad metodológica.** En vez de usar protocolos estándar formalizados, tenemos que ser adaptativos y flexibles, seleccionando diferentes métodos y técnicas de acuerdo al contexto y a la naturaleza participativa y transformativa de la política. La medición del impacto social y ambiental es a menudo difícil de lograr con indicadores “estándar”. Esta dificultad es en parte atribuible a la naturaleza de los valores sociales, los cuales están relacionados, a menudo, con dimensiones inconmensurables y se perciben de manera diferencial dependiendo de los antecedentes culturales y las preferencias personales. En estas situaciones, los métodos cualitativos pueden proveer una mejor aproximación del estudio de los impactos sociales, proporcionando una descripción detallada y contextualizada de los procesos de cambio a través de narrativas detalladas. Finalmente, las técnicas participativas pueden ayudar a incrementar la participación y la inclusión del proceso de evaluación y permitir una vinculación más horizontal de los actores.
- 6 Teoría del cambio.** Proponemos definir y adoptar una teoría del cambio (TdC) genérica para apoyar la evaluación. Esta TdC genérica debe ser informada por la teoría de la innovación transformativa para ayudar a distinguir las dimensiones clave de una experimento de PIT: contexto, estructura, procesos, alcances e impacto. Cada evaluación de experimentos específicos de la PIT deben estar basada en TdC específicas consistentes con la genérica. Cada TdC específica debe ser flexible y puede ser revisitada como un resultado del proceso de evaluación formativa. Una TdC específica debe distinguir las dimensiones clave de una intervención: el contexto específico en el cual opera el experimento, los problemas específicos que esta necesita enfrentar para lograr sus objetivos, los mecanismos (procesos) que el experimento busca implementar con los recursos disponibles, los alcances esperados que este espera lograr, y como estos alcances son importantes para el despliegue de una transformación del sistema socio-técnico.